

**ACTA DE LA SESION NÚMERO 72 EXTRAORDINARIA
(SEPTUAGESÍMA SEGUNDA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, la **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** y la **C. SOLEDAD GONZALEZ**; en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, y Regidora Tercera, respectivamente; ante el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional. En este acto se inicia la Sesión de Cabildo número 72 Sesión Extraordinaria de Cabildo (Septuagésima Segunda), a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I, del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y con las atribuciones que la Ley le confiere al **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, en la fracción III y XXVII, del artículo 36 del ordenamiento legal antes invocado, se abre la sesión de cabildo bajo la siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura y/o dispensa de la lectura del acta de Sesión anterior. -----

CUARTO.- Presentación para Análisis y aprobación en su caso, del Programa General De Inversión (P.G.I.) (formato 01) de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo Para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH), del ejercicio fiscal 2017.-----

QUINTO.- Presentación para análisis y aprobación en su caso, de los estados de obra del mes **Reporte Trimestral 3er.**, correspondientes a los recursos de **FISMDF** y **FORTAMUDF**, del presente ejercicio fiscal 2017. -----

SEXTO.- Clausura. -----

Expuesto lo anterior, procédase a la celebración de la sesión, con el desahogo de los siguientes puntos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pide se sirvan decir presente para tomar su asistencia por favor; quien por si Responde: PRESENTE; la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Sindica Única del Ayuntamiento. Responde: PRESENTE; el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero. Responde: PRESENTE; el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo. NO ASISTIO; y la **C. SOLEDAD GONZALEZ**, Regidora Tercera. Responde: PRESENTE. En uso de la voz el **C. LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista de asistencia, doy cuenta al Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ**, que previamente fueron



convocados para la presente sesión a todos los ediles de este H. Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por Artículo 36 Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; que al tratar de convocar al Regidor Segundo **SAÚL MARTÍNEZ REYES**, este respondió que no recibía la notificación, porque tenía otros asuntos que tratar, por lo que, al no asistir a la sesión el como lo establece el artículo 38 fracción I del ordenamiento legal antes invocado, se le tiene como ausente en la presente sesión; en consecuencia, al asistir cuatro de los cinco ediles, hay **QUÓRUM LEGAL** para sesionar, y los acuerdos que se tomen en la presente sesión, serán válidos y obligan a su cumplimiento, de conformidad los Artículos 28 y 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El LIC. **ANDRÉS ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito que después de haber leído el orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que, pido su votación económica en este momento sírvanse levantar la mano los que estén a favor del orden del día. Los ediles realizan la votación de este mismo punto levantando la mano; el cual fue aprobado por **VOTACIÓN UNÁNIME** en términos del Artículo 28, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y/O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA ANTERIOR. El LIC. **ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento dice: solicito la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Sesión de Cabildo anterior, para no hacer una mayor demora, ya que esta fue validada y firmada por todos los presentes; por lo que pido su votación económica en este momento. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor de omitir la lectura del acta en comento, que en contrario, de así solicitarlo la puedo leer; Los ediles realizan la votación levantando la mano. A lo que en acto seguido el LIC. **ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se toma el siguiente **ACUERDO: SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y SE ORDENA EL ENGROSE DE LA MISMA EN EL LIBRO DE ACTAS, QUE PARA EL EFECTO EXISTE EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.** -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (P.G.I.) (FORMATO 01) DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FEFMPH), DEL EJERCICIO FISCAL 2017. -----

En uso de la voz el LIC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**. Presidente Municipal Constitucional de Medellín de Bravo. Menciona: en virtud de que no tenemos hasta este momento la información suficiente para el desahogo de este punto, solicito al honorable



cabildo, lo más pronto posible para que la Dirección de Obras Públicas y Tesorería estén en la posibilidad de dar toda la información suficiente, y de esta manera encontrarnos en la posibilidad desarrollar este punto cuando tengamos la información necesaria. Acto seguido, el Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, instruye al **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación respecto de que si están de acuerdo en que se pase para la próxima sesión el presente punto. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, dice: en este acto pido su votación económica en este momento, por lo que sírvanse a votar levantando la mano los que estén a favor del esta moción. En este momento los Ediles **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** y **C. SOLEDAD GONZÁLEZ**, levantan la mano emitiendo su voto a favor. Acto seguido, en uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento, determina: por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE PASA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL PRESENTE PUNTO.**-----

QUINTO.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA Y REPORTE TRIMESTRAL 3ER., CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS DE FISMDF FISMDF Y FORTAMUDF, DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2017.-----

En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ** Presidente Municipal Constitucional de Medellín de Bravo. Menciona se pone a consideración los estados de obra relativos al Reporte Trimestral (3er), de obras que fueron efectuadas con recursos del **FISMDF** y **FORTAMUNDF**, en ese sentido como lo mencionó el Secretario, ya se hizo la exposición pertinente y al aprobarlos no tengamos sanción al respecto. El Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, instruye al Lic. Andrés Rocha Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación correspondiente; acto seguido el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, dice: Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En este momento los Ediles **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ** y **C. SOLEDAD GONZÁLEZ**, levantan la mano emitiendo su voto a favor. Acto seguido, en uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta, por **UNANIMIDAD DE VOTOS** se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LOS ESTADOS DE OBRA DEL REPORTE TRIMESTRAL 3ER., CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS DE FISMDF Y FORTAMUDF, DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2017. NOTIFÍQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CÚMPLASE.**-----

SEXTO.- CLAUSURA. En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal dice: no habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, doy por concluida la presente Sesión de Cabildo el



mismo día de su inicio a las dieciséis horas, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. DOY FE de lo aquí acordado. - - - -



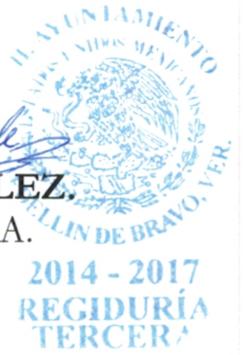
LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI.
SÍNDICA ÚNICA.



C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ.
REGIDOR PRIMERO.



C. SOLEDAD GONZÁLEZ.
REGIDORA TERCERA.

DOY FE.-



LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.